CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: OCINC INGENIERIA SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900849031-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 150699
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 11 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 951,868,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 70 B NO 7 B 18
BARRIO : VILLA DEL NORTE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3148579565
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3004021609
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ocincingenieria@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 70 B NO 7 B 18
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : VILLA DEL NORTE
CORREO ELECTRÓNICO : ocincingenieria@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ocincingenieria@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 23 DE ABRIL DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36214 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE MAYO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA OCINC INGENIERIA SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA CONSTRUCCION, RECONSTRUCCION, REHABILITACION, REPARACION, REMODELACION, CONSULTORIA EN INVENTORIA DE OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES, PUBLICAS O PRIVADAS, CONSTRUCCION Y VENTA EDIFICIOS PARA VIVIENDA, OFICINA, TURISMO, INDUSTRIA, CENTROS COMERCIALES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y VIVIENDA Y PRESTAR TANTO EN EL PAIS COMO EN EL EXTERIOR SERVICIOS DE CONSULTORIA RELACIONADA CON ASESORIA Y ELABORACION DE ESTUDIOS TECNICOS, ECONOMICOS,ORGANIZACIONALES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE MERCADEO REQUERIDOS PARA TODA CLASE DE PROYECTOS INMOBILIARIOS U OBRAS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y URBANISMO EN SUS DISTINTAS ESPECIALIDEDES; DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO EN GENERAL, ASI COMO LA COMPRA O VENTA DE BIENES RAICES, IMPORTACIONES O EXPORTACIONES DE BIENES. PODRA EFECTUAR Y EJECUTAR OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS Y EXPLOTACION MINERA. MONTAJES ELECTRICOS Y MECANICOS. ASESORIA Y CONSULTORIA EN PROYECTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y PREDIALES ASI COMO LA EDUCACION DE LOS MISMOS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO. EXPLOTACION DE MATERIALES DE RIO, TRITURACION DE MATERIALES PETREOS, PRODUCCION DE MEZCLAS ASFALTICAS EN CALIENTE, PROCESAMIENTO DE MATERIAL DE RIO, CON EL VALOR AGREGADO, CONVERTIDO EN TRITURADO SUBBASE, BASE Y/O MATERIALES PARA MEZCLAS ASFALTICAS, SUMINISTRO Y VENTAS DE ESTOS MISMOS MATERIALES, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE. IMPORTAR O EXPORTAR TODA CLASE DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, MATERIALES O PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. EJECUTAR CUALQUIER LABOR NECESARIA AL PROCESO DE COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS Y MATERIALES EN GENERAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47373 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	SOLARTE GUZMAN RUBEN DARIO	CC 76,331,752

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47373 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROMERO CARDENAS PEDRO ARTURO	CC 84,450,892

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

DE LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE LA SOCIEDAD. ADMINISTRACION SOCIAL. LA DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SERAN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ORGANOS PRINCIPALES: A) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS B LA GERENCIA. FUNCIONES. SERAN FUNCIONES RESERVADAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS SIGUIENTES: A) ELEGIR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y SU RESPECTIVO SUPLENTE, REMOVERLOS LIBREMENTE Y FIJARLES SU REMUNERACION. NOMBRAR AL REVISOR FISCAL Y A SU SUPLENTE Y SEÑALARLES SU REMUNERACION; B) DARSE SU PROPIO REGLAMENTO Y

APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA EMPRESA; C) REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES; D) DISPONER LA CREACION DE CARGOS O EMPLEADOS SUBALTERNOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD Y SEÑALARLES REMUNERACION Y LAS RESPECTIVAS

FUNCIONES O ATRIBUCIONES E) EXAMINAR POR SI O POR COMISIONES DE SU SENO LOS LIBROS Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD, COMPROBAR LAS EXISTENCIAS Y EXAMINAR LOS DINEROS EN CAJA, F) ESTABLECER LAS NORMAS QUE DEBEN REGIR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD, SEÑALANDO

LAS CUOTAS O PORCENTAJES QUE SE DEBEN APROPIAR CON CARACTER DE GASTOS PARA AMPARAR EL PATRIMONIO SOCIAL O PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE CARGO DE LA EMPRESA, G) INTERPRETAR LAS DISPOSICIONES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES H) APROBAR O IMPROBAR EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LAS CUENTAS, EL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS; I) DECRETAR LA ENAJENACION A GRAVAMEN O ARRENDAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DE LA EMPRESA; J) DISPONER QUE RESERVAS DEBEN HACERSE

ADEMÁS DE LAS LEGALES; K)

FIJAR EL MONTO DEL DIVIDENDO, ASI COMO LA FORMA Y PLAZO EN QUE SE PAGARA; I) ORDENAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA CONTRA LOS ADMINISTRADORES, FUNCIONARIOS DIRECTIVOS O EL REVISOR FISCAL; M) DISPONER QUE DETERMINADA EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS SEA COLOCADA SIN SUJECION AL DERECHO DE PREFERENCIA, PARA LO CUAL SE REQUERIRIA EL VOTO FAVORABLE DE NO MENOS SESENTA PRO CIENTO (60%) DE LAS ACCIONES REPRESENTADAS EN LA REUNION ; N) ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE EXIGIERE EL INTERES DE LA SOCIEDAD; O)DECRETAR LA COMPRA DE SUS PROPIAS ACCIONES; Y P) LAS DEMAS QUE SEÑALE LA LEY

Y LOS ESTATUTOS Y QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ORGANO. REPRESENTACION LEGAL TENDRA UN GERENTE, QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y COMO TAL EL EJECUTOR Y GESTOR DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. SUPLENTE. EL GERENTE TENDRA UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O ACCIDENTALES, SERA ELEGIDO EN LA MISMA FORMA QUE EL PRINCIPAL Y GOZARA DE LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE ESTE CUANDO HAGA SUS VECES. FUNCIONES. SON FUNCIONES DEL GERENTE: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE; B) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; C) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS

CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑIA; E) MANTENER A LOS ACCIONISTAS

PERMANENTE Y DETALLADAMENTE INFORMADOS DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRARLE LOS DATOS E INFORMES QU ELLOS SOLICITEN; F)CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLES O ATRIBUIRLES LAS FUNCIONES O ATRIBUCIONES QUE EL MISMO GOZA; G) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, CON LAS RESTRICCIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS; H) NOMBRAR REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL SUBALTERNO QUE SEA NECESARIO PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD; I)

APROBAR, AUTORIZAR Y EJECUTAR TODA OPERACION DE MUTUO O ADQUISICION O ENAJENACION DE BIENES O CONTRATACION DE CREDITOS BANCARIOS PARTICULARES O CON ENTIDADES FINANCIERAS Y EN GENERAL TODA LA OPERACION COMERCIAL DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO SIN LIMITACION DE CUANTIA. J) SUSCRIBIR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODO TIPO DE CONTRATOS, CIVILES , COMERCIALES , ADMINISTRATIVOS, LABORALES, Y EN ESPECIAL CONTRATOS DE COMPRAVENTA, OPCION DE COMPRAVENTA, PROMESAS DE COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, COMODATO, SUMINISTRO, USUFRUCTO , LEASING, CONTRATOS DE FIDUCIA, CONSTITUIR ENCARGOS FIDUCIARIOS, CONTRATOS CIVILES DE OBRA, Y EN GENERAL TODOS AQUELLOS RELACIONADOS CON EL OBJETO HASTA POR TRES MIL (3.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** OCINC INGENIERIA SAS
MATRICULA : 150740
FECHA DE MATRICULA : 20150512
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 70 B NO 7 B 18
BARRIO : VILLA DEL NORTE
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELEFONO 1 : 3148579565
TELEFONO 2 : 3004021609
CORREO ELECTRONICO : ocincingenieria@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 951,868,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $555,851,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el

contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qBtKgBKDAy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****